DIEGO CAMILO

AUXILIAR DE ENFERMERIA



CONTACTO

3016083622

1992-02-24

CC 103742385

rojas.14.d@gmail.com

Dg 47 A 52C 78 Sur

FORMACIÓN ACADÉMICA

2022-11-29

AUXILIAR DE ENFERMERIA

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

PERFIL PROFESIONAL

Auxiliar de enfermeria con amplia experiencia en cuidado de pacientes postrados en cama y con condiciones de salud mental procurando siempre el mejor trato. Con experiencia en cuidados médicos toma de signos, higiene y cuidado de pacientes, evaluar las condiciones del paciente aplicando los trtamientos necesarios y medicamentos.
Además, me caracterizo por ser una persona organizada que cumple con las labores y requerimientos que se le asignen, capaz de solucionar inconvenientes que se puedan presentar de manera ágil y efectiva.
Poseo valores como la responsabilidad, compromiso al momento de trabajar en equipo, con interés de ofrecer y recibir conocimientos teóricos y prácticos, facilidad para realizar labores repetitivas de máxima concentración y comunicación con los compañeros.

EXPERIENCIA LABORAL

HOGAR GERONTOLOGICO JIREH

AUXILIAR DE ENFERMERIA

2023-01-04 - 2023-10-10

Jasley Pinzón Suarez - 314 411 9032

Se realizan funciones tales como la promoción y restauración de la salud de los pacientes al prestar apoyo físico y psicológico a los pacientes con discapacidades mentales y físicas. Ayudar a los ancianos a levantarse, lavarse y vestirse. Ayudar a los pacientes a ir al baño y pañaleo a los que no pueden ir por si solos o no controlan sus esfínteres adicional se realiza la toma de signos vitales y horario de medicamentos.

Se realiza acompañamiento en ambulancia a centros médicos quedando al pendiente de lo que requiera el medico a tratar en el hospital.

REFERENCIAS PERSONALES

AIRLYN TATIANA CRUZ PINZON
ASESORA COMERCIAL
317 401 3364

VALENTINA LOPEZ GONZALEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
311 461 1943





Documento creado con la app web de FUMDIR

Escaneado con CamScanner FUMDI

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO 1033742385



APELLIDOS Y NOMBRES

ROJAS TORRES

DIEGO CAMILO

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 DIC	31 DIC	31 DIC
2021	2031	2041

FECHA DE EXP. 21 ENE 2016 ESP. MIL AUX. PONAL

PROFESIÓN EMPLEADO UM ESUE2

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

00750402

Documento creado con la app web de FUMDIR

Escaneado con CamScanner FUMDI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA
No. 1033742385
AUXILIAR BACHILLER
DIEGO CAMILO
Nombres
ROJAS TORRES
Apellidos
EXCELENTE
Conducta
Servicio Militar prestado
Del 09/02/13 al 09/02/14



DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Este documento es personal e intransferible.
2. Porte la tarjeta de conducta y consérvela en buen estado.
3. Cuando se decrete la movilización o llamamiento especial, preséntese en la unidad militar mas cercana o en la alcaldía del municipio de su residencia.
4. El incumplimiento le acarreará las sanciones previstas en el Código Penal Militar.

Documento creado con la app web de FUMDIR

Escaneado con CamScanner FUMDI

Acta de Terminación de Estudios

La República de Colombia
y en su nombre

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por Autorización de la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Según Resoluciones 30015 de Agosto de 2018 - 30021 de Septiembre de 2018 – 30039, 30042 de Diciembre de 2018 – 30007 de Mayo de 2019 – 30026 de Noviembre 2019

Teniendo en cuenta que:

Diego Camilo Rojas Torres

C.C. No. 1033742385 de Bogota D.C

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, le confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional en la modalidad de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano:

Auxiliar de Enfermería

En testimonio de ello se expide en la ciudad de Bogotá D.C.
a los 29 días del mes de Noviembre de 2022.

Guillermo Hoyos Gomez
Rector

Carlos Andrés Moreno Hollman
Secretario General

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDI

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1033742385

Primer Nombre

DIEGO

Primer Apellido

ROJAS

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

6340

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-03-30→10:17:46 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	1033742385	DIEGO	CAMILO	ROJAS	TORRES	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DIEGO CAMILO ROJAS TORRES identificado(a) con CC 1033742385 registra La siguiente información:

2025-03-30→10:17:46 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2023-02-24	44541	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

Documento creado con la app web de FUMDIR

HOGAR GERONTOLOGICO JIREH

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL HOGAR GERONTOLOGICO JIREH

NIT. 1019099243-9

CERTIFICA

Que el señor **DIEGO CAMILO ROJAS TORRES** identificado con cedula No. 1.033.742.385 de, Bogotá laboro en la empresa desde el 01 de abril de 2023 a 10 de octubre de 2023 , desempeñando el cargo de auxiliar de enfermería bajo el cuidado de pacientes con discapacidad con un contrato a termino fijo.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los once días (11) del mes de octubre del dos mil veintitrés 2023

Jasley Pinzón Suarez

CC. 1.019.099.243

Jefe

3144119032

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141139610108

(415)7707212489984(8020) 000014113961010 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1033742385	5	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1033742385	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	TORRES	DIEGO	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: DG 47 A # 52 C - 78 CA

42. Correo electrónico: rojas.14.d@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
110111	3016083622	3112038231

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8610	2023-10-13					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS TORRES DIEGO CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Documento creado con la app web de FUMDIR

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUMDIR

Fecha generación documento PDF: 30-03-2025 05:51:17 PM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267444066

PIB
22:21:52

Bogotá DC, 30 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO CAMILO ROJAS TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033742385:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

Documento creado con la app web de FUMDIR

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUMDIR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de marzo de 2025, a las 22:23:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033742385
Código de Verificación	1033742385250330222337

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Documento creado con la app web de FUMDIR

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIEGO CAMILO ROJAS TORRES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1033742385** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Documento creado con la app web de FUMDIR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:27:03 PM horas del 30/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1033742385**
Apellidos y Nombres: **ROJAS TORRES DIEGO CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Documento creado con la app web de FUMDIR

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

FUMDIR

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/03/2025 11:28:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033742385 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113415213** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Documento creado con la app web de FUMDIR

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Diego Camilo Rojas Torres, identificado(a) con CC número 1033742385, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1033742385
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Camilo Rojas Torres
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	24/02/1992
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2023
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2024
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1033742385 DIEGO CAMILO ROJAS TORRES Desde 15/11/2024 - Vigente N.I.T. 830143151 FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI Desde 23/08/2024 Hasta 31/12/2024CEDULA DE CIUDADANIA 1033742385 DIEGO CAMILO ROJAS TORRES Desde 12/10/2023 Hasta 31/07/2024

Documento creado con la app web de FUMDIR

Generado por interfaces 30/03/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

FUMDIR

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ROJAS TORRES DIEGO CAMILO** identificado(a) con **CC** número **1.033.742.385** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de junio de 2019 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de marzo de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2025033022090

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

Documento creado con la app web de FUMDIR

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:41:50 horas del 23/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033742385,**
Apellidos y Nombres **ROJAS TORRES DIEGO CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Misioneros Divina Redención**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO